



## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora:

- **Continua**, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.
- **Formativa**, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.
- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada: la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con **carácter formativo** y **de diagnóstico**, siendo estas homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las **competencias**.

Estas se definen como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de los siguientes:

- Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- Los **estándares** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados de aprendizaje**, y que concretan lo que el



estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los instrumentos de evaluación serán:

- El análisis de los trabajos escolares, individuales o en grupo, presentado verbalmente o por escrito con la utilización del ordenador como herramienta. En estos trabajos, el alumno debe respetar la forma de presentación según las normas exigidas.
- Los proyectos realizados por los alumnos en el aula-taller, aula de informática.
- Las pruebas de examen que se realizarán a partir de la información acumulada durante el curso sobre las actividades consideradas eje.

Los aspectos a tener en cuenta a la hora de evaluar los proyectos serán:

- Primeros bocetos y solución elegida
- Proceso de construcción
- Actividades complementarias
- El objeto terminado
- La documentación utilizada

La calificación tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Trabajo en equipo: aceptación de las normas impuestas por el grupo, realización de trabajos asignados, diseño y acabado de las propuestas y originalidad.
- Trabajo individual: puntualidad en la entrega, presentación, orden, limpieza, uso de herramientas, consulta de bibliografía y responsabilidad en las tareas encomendadas.



Teniendo en cuenta todos estos aspectos los Criterios de Calificación, que se darán a conocer a los alumnos a principio de curso, serán:

⇒ **Pruebas escritas**, sometidas a evaluación mediante pruebas de control al final de cada tema, constituirán un **40%** de la nota de la evaluación. Se realizará una prueba por bloque de contenidos

⇒ **Trabajos**, que se compone de trabajos individuales y de grupo, con un valor de un **60%** sobre el total de la calificación.

El desglose de trabajos será:

- Ejercicios individuales del tema explicado.
- Búsqueda de información en parejas sobre un tema determinado, tratamiento de esa información y posterior exposición.
- Proyecto final.

En el caso de que en alguna unidad no se realicen alguno de los tipos de ejercicios descritos anteriormente el porcentaje se repartirá entre las actividades que se han realizado.